

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 11 de junio de 2015

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

ACCIONA informa, que en ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada hoy, 11 de junio, el pago del dividendo por importe bruto de 2,00€ por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado el día 2 de julio de 2015, a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores.

De esa cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda.

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López Secretario del Consejo de Administración